



SUBASTA PÚBLICA DE PARCELAS COMUNALES DE CULTIVO

El Pleno del Ayuntamiento de Valtierra, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de Mayo de 2020, aprobó el Pliego de Condiciones para la Adjudicación mediante subasta pública de parcelas comunales de cultivo del Ayuntamiento de Valtierra, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Comunes.

El procedimiento de adjudicación se llevará a cabo, dadas las circunstancias actuales, por el sistema de subasta a pliego cerrado, para lo que los interesados deberán participar siguiendo las instrucciones del Pliego que se adjunta, presentando en el Ayuntamiento en un único sobre con fecha límite el 3 de Junio a las 9:00 horas, la copia de su DNI, justificante de ingreso del depósito requerido para participar en la subasta, y la solicitud adjunta al Pliego en la que se marcarán los lotes en los que se participa y el importe subastado, que necesariamente ha de ser superior al tipo mínimo que se hace constar para cada uno de ellos.

Para retirar la documentación que incluye la solicitud, así como para su presentación, deberá concertarse cita previa en las oficinas del Ayuntamiento. La apertura de los sobres presentados que contendrán las pujas y la documentación solicitada, se llevará a cabo el próximo **3 de Junio a las 10:00 horas**, y su resultado será publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento ese mismo día.

En Valtierra, a 19 de Mayo de 2020

